

VUELTA AL PLAN EN SEIS CUARTILLAS Y MEDIA

Mario J. ZEPEDA M.

1. *«Por el difícil camino de conciliar
la libertad con la justicia. . .»¹*

El Plan Global de Desarrollo 1980-82 es presentado a la vez como síntesis e instrumento de los más generales y genuinos intereses de

¹ *Plan Global de Desarrollo 1980-1982*, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1980.

los mexicanos y como la única respuesta realista y viable a las necesidades de «modernización» de la sociedad mexicana, a los rezagos en lo que la Revolución Mexicana aún no ha logrado hacer, a la complejidad que se ha alcanzado y al “agotamiento de la estrategia económica orientada a la sustitución de importaciones”.

La lectura de su contenido —«filosofía política», diagnósticos, objetivos, estrategia, definición de «proyecto nacional», de «modelo de país que queremos ser», de «equilibrios armónicos» y metodológicas—, sin embargo, permite plantear con todo fundamento que más bien se trata de un proyecto que resume, en una concepción que integra lo económico, lo social y lo político, la visión del modelo de país que los sectores hegemónicos de la burguesía y la burocracia política nacional quisieran —y necesitan— que seamos y que, por supuesto, proponen para ser adoptado como el interés general de *todas* las clases y sectores de la sociedad.

El Plan es concebido como un instrumento fundamental de lo que sus proponentes califican como proceso de «reforma social» iniciada en diciembre de 1976 (reforma administrativa *más* reforma política *más* reforma económica) y contiene —básicamente en el terreno de la política económica— el conjunto de objetivos y medios que configuran la *nueva* forma que adopta la estrategia del Estado: la alternativa de los sectores hegemónicos de la burguesía y la burocracia política a la crisis económica y política de la década de los setenta.

En esa medida, el Plan deslinda los límites entre lo cambiable y lo intocable; entre las reformas que requiere la continuidad y el despliegue del capitalismo mexicano (que vivirá así una etapa *distinta* a la anterior) y lo que representaría ir «más allá». Esto, sin dejar de recoger *ciertas* demandas y preocupaciones que las crecientes movilizaciones populares independientes han venido planteando, integrándolas a la lógica y al todo de la alternativa burguesa que es el Plan, e incluso en esa perspectiva, con un alcance que en gran medida podría no superar el nivel meramente demagógico (por ejemplos, las metas de empleo y los imprecisos «compromisos» sobre bienestar).

Lo intocable para el Plan —la única reforma realista y viable según sus impulsores— se resume en las “condiciones que determinan los espacios inmediatos de acción de la estrategia [y que] provienen de la historia, la geografía y el sistema político”:

- “Por cuestiones históricas, institucionales y geográficas se vive en una economía mixta de mercado...”

- “Rige un sistema legal que garantiza tanto derechos individuales, incluida la propiedad privada [entendemos que de los medios de producción], como sociales...”
- “Existe un pluralismo político, una tradición institucional y un sistema político con vocación nacionalista y de participación popular.”
- “La libertad cambiaria [!!!] es un régimen derivado de la naturaleza de las transacciones con el exterior.”²

De hecho se nos propone al «ser nacional» —pasado y futuro—, indisolublemente ligado a la «economía mixta de mercado», a un sistema legal que garantiza la propiedad privada de los medios de producción y... ¡hasta a la libertad cambiaria!, todo por razones históricas, institucionales y —quizás para reafirmar la idea de inmutabilidad de lo «intocable»— geográficas.

Ahí el pecado original del Plan, su carácter de clase, sus posibilidades e imposibilidades.

2. ¿Una nueva estrategia...?

Debido al rol específico que jugó el Estado mexicano en el funcionamiento y reproducción del capital en nuestro país durante la década que acaba de concluir es que la crisis económica de 1976/1977 emerge hasta la superficie y se generaliza con la devaluación del peso.

El hecho marcaba la *quiebra* temporal de las finanzas públicas y con ésta la imposibilidad de seguir contrarrestando, con los recursos y mecanismos de que disponía entonces el Estado, la vigorosa tendencia a caer de la tasa de ganancias del capital en el país.

Abajo de la crisis de las finanzas públicas del Estado mexicano estuvo operando, desde los años sesenta, un proceso cuyas principales características se resumen en las siguientes tendencias:

- Elevación sustancial del monto promedio social de capital constante vinculado a cada trabajador. Este fenómeno acompaña al desarrollo de grandes corporaciones monopólicas; al crecimiento general de las unidades de producción en el país; al tránsito masivo de trabajadores del campo a la ciudad y de pequeñas y medianas empresas a empresas grandes y gigantes.

² *Op. cit.*, p. 73.

- Reducción sustancial del ritmo de expansión del empleo en el país y virtual estancamiento en la expansión del empleo *productivo*. En efecto, desde 1960 el empleo tiende a expandirse descansando cada vez más en los sectores improductivos de la economía, mientras que el ejército de trabajadores productivos, aunque sufre importantes transformaciones (punto anterior) que incrementan sustancialmente las tasas medias de explotación y de productividad, tiende a estancarse en su crecimiento.
- Crisis agrícola y en general incapacidad de revolucionar la producción de bienes-salario en aras de reducir el valor de éstos sin agredir el nivel de vida de los trabajadores;
- Incapacidad de devalorizar el capital constante en la medida necesaria para el mantenimiento de una cuota media de ganancias «satisfactoria».

Lo anterior dio como resultado —básicamente desde los últimos sesenta— el deterioro progresivo de la relación entre la masa de plusvalía y la masa de capital necesario para su producción, en el plano de la sociedad en su conjunto: es decir, el deterioro progresivo de la tasa media de ganancias.

La respuesta del capital privado fue reducir paulatinamente monto y ritmo de la acumulación. La respuesta del Estado, a través del gasto y el ingreso públicos, fue expandir el monto y ritmo de su participación en la economía, orientándose a subsidiar directa e indirectamente, las ganancias del capital privado, transfiriendo valor creado en las empresas públicas o concentrado a través de su política financiera, monetaria y fiscal, y a cubrir actividades productivas necesarias, etcétera.

Así, los gastos públicos se expandieron mucho más rápidamente que los ingresos y, en un momento dado, septiembre de 1976, ni la expansión de la deuda pública interna y externa, ni el incremento en la captación fiscal sobre los sectores medios y bajos de la población, ni la elevación de las tarifas y precios de los servicios y bienes producidos por empresas y dependencias públicas, ni el aumento en la emisión de dinero, fueron ya suficientes para cubrir el acrecentado déficit del sector público y para mantener la subsidiada paridad de \$ 12.50 del peso frente al dólar. Sobrevinieron, entonces, la bancarrota temporal de las finanzas públicas, la devaluación del peso mexicano y la generalización de la crisis económica. La recuperación requería de la recomposición de la tasa media de ganancias y, ésta, del «saneamiento» de las finanzas públicas.

La recuperación de las finanzas públicas se vinculó a la rápida expansión de la explotación del petróleo y su comercialización internacional y a la política de austeridad que ha contenido a los salarios y reducía temporalmente el ritmo de crecimiento del gasto público, sobre todo en los renglones asociados con el gasto social, mientras se buscaba expandir los ingresos públicos a través de nueva deuda pública —interna y externa—, nuevos ingresos fiscales (por ejemplos, los provenientes de la más eficiente captación, producto de la reforma administrativa, de los acrecentados impuestos que paga PEMEX y del IVA), nuevos aumentos a precios y tarifas del sector público, sobre la idea de producir una *actualización* de los subsidios.

La recuperación coyuntural* de la tasa media de ganancias se derivó, en buena medida, del «saneamiento» de las finanzas públicas y de la reinstalación derivada de ésta, de la capacidad de subsidio directo e indirecto a las utilidades del capital privado a través del gasto público, del mantenimiento de elevadas tasas de inflación y de la contención salarial.

¿Una nueva estrategia? Sin duda el Plan contiene una nueva táctica que, no obstante, *se encamina a lograr esencialmente los mismos objetivos estratégicos que prevalecieron antes.*

Lo nuevo en la táctica podría tal vez resumirse en que el Estado busca una mayor capacidad de orientación «inductiva» del proceso interno de acumulación y que se desglosa, principalmente, en lo siguiente:

- El peso económico, social y político de la explotación petrolera;
- La reorganización de los subsidios y los estímulos fiscales;
- La liberación progresiva (con GATT o sin GATT) del comercio internacional;
- La restructuración impositiva;
- La búsqueda de cierta producción en el territorio nacional —por empresas de capital nacional o extranjero— de alimentos, por un lado, y de bienes de producción por el otro;
- Los intentos de desconcentración territorial, concentrando.

* No pensamos que la recuperación de los años 78-80 vaya a prolongarse mucho más en virtud de que los cambios económicos y políticos en proceso en el país no son aún capaces de recomponer *establemente* en el largo plazo la tasa de ganancias, por no mencionar la situación internacional.

3. *Los pagos a los cuatro factores de la producción son tres: los impuestos al fisco y sobre todo... las utilidades*

Lo viejo en la estrategia tal vez se resume con las siguientes palabras, extraídas del propio Plan:

En lo que corresponde a las utilidades, en un esquema de economía mixta sancionado por la Constitución, es necesario que éstas tengan un nivel adecuado para estimular la reinversión y la producción, y con ello la generación de empleos.

Por ello, reconociendo la necesidad de una tasa de utilidad razonable, que permita la formación de capital, la política [de salarios, precios, utilidades y fisco] se basará en la relación utilidades-destino. A partir de ello, se mantendrán las acciones que inducen la reinversión en montos crecientes respecto a su destino, y se estimulará su canalización a ramas productivas prioritarias.³

El peso que se le otorga a las utilidades y a su subsidio como forma de «estimular» el cumplimiento del Plan (indicativo, al fin) hace adquirir a la siguientes afirmaciones su verdadera dimensión:

El plan tiene un carácter esencialmente social...⁴

El propósito de crecer generando empleos suficientes para la población en un medio de vida digno y los avances que en esta materia se han conseguido en esta administración, distinguen, de manera fundamental, nuestro proceso de crecimiento del de décadas anteriores...

...el empleo es el medio idóneo para que los mexicanos puedan acceder al disfrute de los mínimos de bienestar, en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda, elementos indispensables para una vida digna de todos los mexicanos y paso obligado hacia una más justa distribución del ingreso.⁵

El empleo, la orientación de las actividades a los sectores prioritarios y la rapidez del crecimiento penden en gran medida del monto y ritmo de las inversiones. Éstas, fundamentalmente, de las ganancias

«adecuadas»... ¡Lutero en manos de la Iglesia! La primera prioridad del Plan es, pues, contribuir a la obtención de altas tasas de ganancia.

Una alternativa económica verdaderamente popular tiene que desvincular la estrategia y velocidad del crecimiento económico y la creación de empleos y bienestar, del criterio obtención de ganancias «razonables».

Y ello no podría mantenerse sin la severa limitación o sin la eliminación de «condiciones históricas e institucionales» tales como la libertad individual de apropiarse y acumular el producto del trabajo ajeno.

³ *Ibidem*, p. 213.

⁴ *Ibidem*, p. 9.

⁵ *Ibidem*, p. 7.